

Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0071819** Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-12-2021 a las 10:20 horas.

Remitente

- → Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- -- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- ---> Teléfono 981953565
- --> Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- --> MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A.
- --- Correo Electrónico tecnicos@gomezlloreda.es

Entidad Adjudicadora

- --> Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- --- Actividad Principal 26 Medio Ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

Dirección Postal

- → Maldonado 58
- --> (28006) Madrid España
- --> ES300

Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L.; CANTERA CARRANZA - KARRANTZA HARROBI, S.L.; CANTERAS DE SANTANDER, S.A; HONGOMAR, S.A. y HORMIGONES CAMPOO, S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de Canteras Osergon s.I; Canteras y Hormigones Quintana, S.A. y MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --- Admitido provisionalmente
- → Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Se debe contestar el apartado 2.3 INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL del Anexo I
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple):

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado):
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : Se debe contestar el apartado 2.3 INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL del Anexo I
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : Se debe contestar el apartado 2.3 INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL del Anexo I
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable): En el apartado 1.5 se declara recurrir a la capacidad de otras entidades para acreditar la solvencia económica y financiera o técnica y profesional. Si es este el caso, deben facilitar una declaración de cumplimiento de requisitos mínimos debidamente cumplimentada por las entidades a las que recurra para esta acreditación, en caso contrario indicarlo en dicho apartado y contestar el apartado 3.1 Volumen de negocio del Anexo I
- * Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.2 INSTALACIONES TÉCNICAS Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD del Anexo I, declarando localización, coordenadas y nombre del centro de producción con Certificado:E07/000377
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable): En el apartado 1.5 se declara recurrir a la capacidad de otras entidades para acreditar la solvencia económica y financiera o técnica y profesional. Si es este el caso, deben facilitar una declaración de cumplimiento de requisitos mínimos debidamente cumplimentada por las entidades a las que recurra para esta acreditación, en caso contrario indicarlo en dicho apartado y contestar el apartado 4.1 Suministros del tipo especificado del Anexo I
- * Titulo Habilitante(Cumple):
- → Fecha final de respuesta 20/12/2021 23:59
- Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L; CANTERA CARRANZA KARRANTZA HARROBI, S.L.; CANTERAS DE SANTANDER, S.A; HONGOMAR, S.A. y HORMIGONES CAMPOO, S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

 Se acuerda SOLICITAR a Canteras Osergon s.l; Canteras y Hormigones Quintana, S.A. y MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- ---> Fecha del Acuerdo 15/12/2021



Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0071819** Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-12-2021 a las 10:20 horas.

Remitente

- → Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- -- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- ---> Teléfono 981953565
- --- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- --- Canteras y Hormigones Quintana, S.A.
- --- Correo Electrónico administracion@quinsa.es

Entidad Adjudicadora

- ---> Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --> Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- --- Actividad Principal 26 Medio Ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

Dirección Postal

- → Maldonado 58
- --> (28006) Madrid España
- --> ES300

Contacto

- ---> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L.; CANTERA CARRANZA - KARRANTZA HARROBI, S.L.; CANTERAS DE SANTANDER, S.A; HONGOMAR, S.A. y HORMIGONES CAMPOO, S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de Canteras Osergon s.l; Canteras y Hormigones Quintana, S.A. y MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --- Admitido provisionalmente
- → Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple):
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple):
- * Titulo Habilitante(Subsanable) : Confirmar si no dispone de un Certificado de Control de Producción en Fábrica o de un Sello o marca de calidad, de carácter obligatorio desde 01/04/21, conforme al RD 163/2019, para todas las centrales de fabricación. En caso de que disponga de alguno de ellos cumplimentar los correspondientes datos en el apartado 2.7 del Anexo II.
- --> Fecha final de respuesta 20/12/2021 23:59
- Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L; CANTERA CARRANZA KARRANTZA HARROBI, S.L.; CANTERAS DE SANTANDER, S.A; HONGOMAR, S.A. y HORMIGONES CAMPOO, S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

 Se acuerda SOLICITAR a Canteras Osergon s.I; Canteras y Hormigones Quintana, S.A. y MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- ---> Fecha del Acuerdo 15/12/2021



Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0071819**Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-12-2021 a las 10:20 horas.

Remitente

- → Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- -- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- ---> Teléfono 981953565
- --- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- -- Canteras Osergon s.l planta de hormigon S/N camesa de valdivia palencia
- --- Correo Electrónico osergon@yahoo.es

Entidad Adjudicadora

- ---> Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- --- Actividad Principal 26 Medio Ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

Dirección Postal

- → Maldonado 58
- --> (28006) Madrid España
- --> ES300

Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L.; CANTERA CARRANZA - KARRANTZA HARROBI, S.L.; CANTERAS DE SANTANDER, S.A; HONGOMAR, S.A. y HORMIGONES CAMPOO, S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de Canteras Osergon s.l; Canteras y Hormigones Quintana, S.A. y MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --- Admitido provisionalmente
- Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados la plantilla proporcionada y con ella se generará un pdf que se firmará electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaración Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) .
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- * Titulo Habilitante(Subsanable) : Se debe presentar el Anexo I TSA0071819 Declaracion Responsable cumplimentando en todos sus apartados.
- ---> Fecha final de respuesta 20/12/2021 23:59
- Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L; CANTERA CARRANZA KARRANTZA HARROBI, S.L.; CANTERAS DE SANTANDER, S.A; HONGOMAR, S.A. y HORMIGONES CAMPOO, S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

 Se acuerda SOLICITAR a Canteras Osergon s.I; Canteras y Hormigones Quintana, S.A. y MANUEL GOMEZ LLOREDA,S.A. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- ---> Fecha del Acuerdo 15/12/2021